

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13229 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 322/10-5, con NIG 4109142M20100000724, por auto de fecha 28.03.2014 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Confecciones Roney, S.L., con C.I.F. número B-41031923, y domicilio en Sevilla, C/ Luis Alarcón de la Lastra, 7.

Sevilla, 28 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015118-1